COMITÉ DE EVALUACIÓN
DE NUEVOS MEDICAMENTOS DE EUSKADI

Osakidetza
Servicio vasco de salud

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
OSASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SANIDAD

www.osanet.euskadi.net (profesionales)

CRÍTICA A LA PUBLICIDAD DE

BONVIVA® (IBANDRONATO)

Sólo se han destacado aquellos aspectos de la promoción que, a nuestro juicio, son más criticables.

folleto promocional original:
BON 017 03.06-BON-F02

Este análisis de subgrupos no estaba predefinido en el protocolo del ensayo.

La eficacia en fracturas de cuello femoral no ha sido establecida.[1]

Aunque las pacientes prefieran la dosis mensual, no hay actualmente evidencia de que se mejore el cumplimiento.[2]

En los métodos del estudio BALTO se dice que se va a valorar el cumplimiento terapéutico (recuento de la medicación) y, sin embargo, no se da ningún resultado al respecto.[3]

BIBLIOGRAFÍA

1. Ficha técnica Bonviva®
2. UKMi New Medicines profile. Once monthly oral ibandronate. Issue N0 06/05.[actualizado mayo 2005; accedido febrero 2007]. Disponible en: http://www.nelm.nhs.uk/search/product.aspx?id=9
3. Emkey R, Koltum W, Beusterien K, Seidman L, Kivitz A, Devas V et al. Patient preference for once-monthly ibandronate versus once-weekly alendronate in a randomized, open-label, cross-over trial: the Bonviva Alendronate Trial in Osteoporosis (BALTO). Curr Med Res Opin. 2005;21(12):1895-903.

La evaluación de este medicamento se puede consultar en la ficha NME nº 121/2007 y su informe